

71744-7-03

Guayaquil, 12 de Diciembre del 2003

Sra.
EDITH ALBUJA ESPINOZA
Ciudad

11/22/03

De mis consideraciones:

De conformidad con la escritura de constitución de la Compañía SANLAPLAN S. A., otorgada el 14 de mayo del 2003, ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, doctor Ivole Zurita Zambrano e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 16 de Junio del 2003, usted fue nombrada para desempeñar el cargo de VICEPRESIDENTE, para un periodo de cinco años de la Compañía SANLAPLAN S.A. Usted señora VICEPRESIDENTE, ejercerá las gestiones que le faculta el contrato social y a falta de estipulación contractual o de Resolución de la Junta General a lo que dispone la Ley. De conformidad a lo señalado en el Artículo DECIMO SÉPTIMO, del Título Quinto del contrato social será quien reemplace indistintamente en caso de ausencia temporal, falta o renuncia con todas las atribuciones y deberes del subrogado al Gerente o al Presidente de la Compañía y con las mismas atribuciones y deberes que estos estatutos le dan tanto al Presidente como al Gerente.

Atentamente

DIEGO AZANZA TEXEIRA
Pas # 04.057.140-5
GERENTE

Acepto el cargo de VICEPRESIDENTE de la compañía SANLAPLAN S.A.
Guayaquil, 12 de Diciembre del 2003



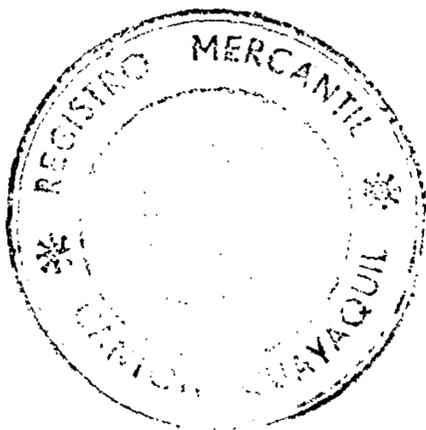
EDITH ALBUJA ESPINOZA
C.I. # 0900131038

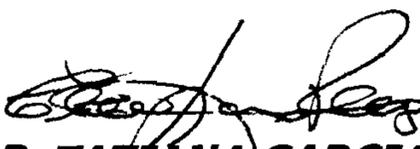
DOY FE QUE ES UNA
COPIA DEL ORIGINAL
Guayaquil, 12 de Diciembre del 2003

Dr. Marcos Díaz
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nominamiento de **VICEPRESIDENTE** de la compañía **SANLAPLAN S.A.**; a favor de **EDITH ALBUJA ESPINOZA**; de fojas **2.468 a 2.470**, Registro Mercantil número **365** Repertorio número **581**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, trece de Enero del dos mil cuatro.-




AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 84452
LEGAL: PATRICIA MURILLO
AMANUENSE-COMPUTO: MARITZA RODRIGUEZ
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: 